



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 134

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 5 de agosto de 2020.

Cuando son las 09:05 horas del 5 de agosto de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 134 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde Juan Segundo Hijerra Serón ejerciendo como Secretaria del Concejo, Sra. Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCON PUALUAN.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- VOTACIÓN INFORME MINVU POR CONTINUIDAD PLAN REGULADOR COMUNAL
- 5.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 39 del Departamento Social mediante el cual presenta situación social y de salud de [REDACTED] y por lo cual solicita autorización para entregar un aporte de \$300.000.- a la familia.
La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Informe del Director de Control Interno, don Manuel Álvarez, quien da a conocer antecedentes de rendición de la Junta de Vecinos de Villa Suyai y que como conclusión, señala que, revisados los antecedentes, está en condiciones de ser aprobada.
Al respecto, el alcalde señala que es necesario que sea aprobada por el Concejo dado que la rendición pasó el año calendario y según el reglamento, ésta debió realizarse el año pasado.
La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. Dirigido al Jefe de Tenencia de Dalcahue mediante el cual se solicita instruir a su personal para que al momento de cursar infracciones a los locales de alcoholes sean emitidos al dueño del local y no al nombre de fantasía de éste.

3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas, sra. Roxana Cárcamo, da lectura a las propuestas de modificaciones presupuestarias que fueron presentadas en la sesión anterior y una que fue enviada la semana pasada a los correos de los sres. Concejales y corresponden a los memorándum N° 23 y 24 y los que están en condiciones de ser votadas.

Las propuestas son sometidas a votación:

El concejal Eujenio señala que es un tema que se ha tratado anteriormente y amerita aprobación para dar agilidad la habilitación del cementerio. Aprueba la propuesta.

El alcalde señala que de las 30 municipalidades de la región solo 19 se ganaron el FIGEM y en la provincia sólo 7, aprovecha esta instancia para felicitar a los funcionarios de la Municipalidad, porque es un premio a la eficiencia, transparencia y manejo financiero de los municipios, son los distintos factores que se miden al momento de determinar el mérito, por lo cual cree necesario hacer una felicitación a nombre del Concejo.

Los concejales Muñoz y Loiza aprueban la propuesta.

La concejal Villegas aprueba la propuesta y se suma a las felicitaciones a los funcionarios municipales, lo mismo que el concejal Cárdenas, quien aprueba la propuesta.

En consecuencia, las propuestas aprobadas son:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del Tesoro Público(1)	M\$151.024
13.03.002.999	Otras transferencias para gastos de capital de SUBDERE	84.882

AUMENTA GASTOS:

24.01.002	Educación a personas jurídicas privadas		109.624
	33 Bono Escolaridad	11.287	
	37 Zonas Extremas	71.556	
	41 Bono Vacaciones	26.507	
	44 Bono Art. 46 Ley 21196	274	
24.01.003	Salud a personas jurídicas privadas		19.871
	018 Bono Escolaridad	4.766	
	023 Bono Vacaciones	14.406	
	044 Bono Art. 46 Ley 21196	699	
24.01.009	Educación pre-básica		21.529
	001 Zonas Extremas	17.273	
	002 Bono Vacaciones	2.740	
	004 Bono Escolaridad	1.516	
31.02.002.001	Diversos estudios comuna de Dalcahue (02.02.01)		854
31.02.004.063	Construcción Cementerio Municipal Dalcahue (02.02.01)		84.028

En relación a la propuesta de modificación para el día del Dirigente Vecinal, el alcalde señala que no es necesario votarla porque se conversó con la Presidenta de la Unión Comunal y se va a hacer algo más pequeño, pretende que se reúnan pocos dirigentes, se va a entregar algunas mascarillas a los dirigentes y una tarjeta. La actividad será el viernes a las 11:00 horas.

El concejal Muñoz solicita que se evalúe el aforo máximo de la sede social.

A continuación, la DAF da lectura al memorándum N° 26 que presenta propuesta de modificación presupuestaria en la que se incorporan recursos de educación, programa CECI y de salud recursos COVID.

Esta propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

4.- VOTACIÓN INFORME MINVU POR CONTINUIDAD PLAN REGULADOR COMUNAL:

La Directora de Obras Municipales señala que el MINVU solicita que el municipio se pronuncie sobre la continuidad del PRC en relación a las audiencias públicas, se hizo la

consulta a la Contraloría y ésta respondió que la Municipalidad debe definir cómo se continúa con el trámite. En la actualidad se está en la reevaluación de la evaluación ambiental estratégica y luego se continúa con las audiencias públicas que dicta la ley que son dos. El tema es en las zonas de Pulutauco y Astillero que existen dos proyectos APR que podrían ser afectados si se aprueba el PRC, el MINVU no tiene claridad respecto a lo que podría pasar en estos casos.

El alcalde señala que el proyecto de Astillero está en vías de obtener financiamiento y podría iniciar su ejecución en 2021 favoreciendo a más de 300 familias y en el caso de Pulutauco, está en proceso de obtener RS y también podría obtener financiamiento en los próximos años y son más de 250 familias. En consecuencia, la continuidad de el PRC podría afectar estos proyectos y a más de 500 familias. Lo otro es la participación vía on line, que en otras experiencias, ha sido muy baja. Estas razones lo llevan como alcalde a proponer al Concejo que se postergue la ejecución del Plan hasta que las condiciones estén dadas.

El concejal Eujenio consulta qué significa que no continúe y también pregunta si hay un documento firmado por la DOH de qué pasaría en los casos de ampliar el límite urbano para los casos de Pulutauco y Astillero.

El alcalde señala que los consultores en ambos proyectos sólo llegaron al límite rural, no en el sector urbano, el primer inconveniente sería que ya no cumpliría con las exigencias del programa y lo mismo en el caso de Vista hermosa, el área rural está considerada dentro de Pulutauco.

La DOM señala que no tiene antecedentes jurídicos, se hicieron las consultas en la DOH y nunca hubo respuesta de parte de ellos.

El concejal Eujenio señala que hay más avance en Astillero, pero también sería bueno saber cuánto tiempo falta para la ejecución del PRC y responde la DOM que si se retomara en agosto, habría un plazo de 10 meses aproximadamente para que se presente en el GORE.

El Secplan señala que Pulutauco está bastante avanzado, estima que el próximo año se estaría presentando y buscando financiamiento a mediados del 2021. El más atrasado es Pupetra que no alcanzaría a ejecutarse porque va más atrasado.

En definitiva, el alcalde propone dejar en espera el avance del PRC por las razones ya expuestas.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Muñoz solicita que se reevalúe la continuidad en los próximos meses para cuando cambien las condiciones y el concejal Eujenio señala que la ciudad va cambiando y el proceso de Plan Regulador lleva bastante tiempo y hay casos que no coinciden con el inicio del proceso, cree necesario tener una opinión más técnica para ver si es posible continuar con el mismo o iniciar un nuevo proceso.

La DOM señala que el MINVU pide pronunciamiento sobre la suspensión y en ese sentido en los próximos meses se podría hacer una reunión con el MINVU para ver su continuidad.

5.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El Director de Control Interno, don Manuel Álvarez, señala que se da cuenta del avance presupuestario, tomando en consideración, antecedentes relativos a la poca recaudación del FCM. El informe, que fue enviado a los correos de los concejales y da cuenta de los potenciales déficit presupuestarios y el comportamiento de los ingresos en relación a la misma época del año pasado.

El concejal Muñoz se refiere a los derechos denominado Otros derechos y que presenta mayor variación y la DAF señala que corresponde a derechos de propaganda, devoluciones, entre otros.

Otro tema que resalta el Director de Control se refiere a los bajos ingresos que se han percibido por concepto de FCM especialmente por la prórroga de algunos derechos e impuestos. Luego se refiere a lo que ha llamado la atención en algunos medios de comunicación respecto a la percepción y pago de horas extraordinarias en algunos municipios lo que no ha ocurrido en la Municipalidad de Dalcahue, sólo se ha gastado un 28,8% del total presupuestado. Se mantienen al día los pagos de cotizaciones previsionales en la Municipalidad y Corporación, lo mismo respecto al pago al FCM. Todo lo cual se envió a los concejales.

El concejal Muñoz se refiere a las multas por beneficio municipal proyectadas y las percibidas, bastante inferior y consulta si hay una diferencia en el presupuesto o es que se esperaba mayor recaudación y la DAF señala que es un tema del JPL y además, claramente, se han percibido menores ingresos por este concepto. Luego el concejal Muñoz consulta si se puede hacer un ajuste presupuestario y responde la DAF que por ahora no hay que hacer ajustes porque las patentes han sido postergadas y por ahora no va a haber ingresos en estos conceptos.

El alcalde también señala que internamente se ha trabajado teniendo las miradas del avance presupuestario y la disponibilidad presupuestaria, que es tanto o más importante, dentro de ésta se hace una separación entre los fondos externos y los fondos propios con la cual se trabaja y afortunadamente ésta no tiene dificultades y permite trabajar tranquilamente, sugiere esperar un poco para hacer un ajuste presupuestario. Recuerda, además, que no se han hecho muchas modificaciones presupuestarias en el año.

El concejal Muñoz agradece las explicaciones y aclara que se refería a las multas. Por otro lado, señala que el 49% del déficit es producto de los ingresos por participación en el FCM y se refiere a los ingresos por COVID por M\$73.000 que podrían ayudar en el déficit y aclara el alcalde que no incide en el déficit presupuestario, vienen exclusivamente para apoyar en la pandemia.

6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Muñoz consulta sobre el método de entrega de la segunda remesa de canastas porque una vecina le señaló que se debía inscribir en la Municipalidad y el alcalde responde que la segunda remesa del Gobierno son 1839 canastas y el método será el mismo de la primera vez, en esta oportunidad llegó para la Gobernación una cantidad de canastas de libre disposición, distinta a la cantidad señalada y la Gobernación destinó 126 canastas para Dalcahue y para distribuir las requirió a la Municipalidad un listado con nombre y apellido, además la Municipalidad dispuso de la logística para entregar las canastas. Dentro de estas canastas la Gobernación consideró a la Federación de pescadores con 26 canastas, esta petición fue realizada directamente a la Gobernación. La próxima semana entregará la distribución de las canastas que llegarán a la Municipalidad, desde hace tres semanas un grupo de asistentes sociales de la Municipalidad está trabajando en el cruce de información para la distribución para ser entregadas a las personas que no han recibido la primera canasta del Gobierno.

El concejal Eujenio se refiere a la atención médica en las postas en las rondas y señala que a mediados de marzo y hasta mayo no hubo atención médica en las postas y a partir de junio se instruyó la atención por medio día en las postas y en conversación con algunos encargados de posta le han indicado que dada la hora de llegada están empezando a atender alrededor de las 9 y terminan a las 12:30 aproximadamente, al respecto, consulta si es posible determinar que la atención médica sea todo el día en la ronda médica, considerando que en el Cesfam hay 6 médicos y el alcalde responde que lo conversará con el Director del Cesfam y la Directora de Salud en reunión.

La concejal Villegas señala que hace un tiempo atrás se abordó un tema complicado y que afecta a los vecinos del sector Custodio Ampuero y que se dijo que se estaba viendo con el Serviu, se trata de un terreno adquirido por este servicio para generar un acceso a la población, señala que preocupa un video que anda circulando de parte del Colegio Arrayán que es aledaño al sitio que indica, en el que se da a conocer un parque de tipo privado porque el colegio lo es, ante ello, le preocupa dónde pretende el colegio construir este parque, porque el terreno adquirido por el Serviu, cuyas medidas da a conocer y que es aledaño al colegio, terreno que colinda con una reserva Serviu adquirida con anterioridad, ante lo cual solicita que, considerando que ya han transcurrido 23 años desde que se adquirió el terreno y cuyo objetivo aún no se ha concretado, solicita acuerdo del Concejo para hacer una presentación en representación de los vecinos ante el Consejo de Defensa del Estado y además los vecinos están reclamando esta compra con recursos públicos.

El alcalde agrega que a petición de los pobladores de la población Custodio Ampuero, se solicitó al Serviu en el año 2017 que se entregue en comodato el sitio, para lo cual el Serviu pidió que se haga un anteproyecto, lo cual se hizo, un anteproyecto de parque, con acceso vehicular o peatonal, el Serviu entregó el comodato, pero lamentablemente, cuando se pidió por escrito al Director Regional del Serviu, que haga entrega física del terreno, no se pudo hacer porque parte de él estaba tomado por privados, lo cual hasta el día de hoy no se ha entregado, están todos los documentos y respaldos respectivos, se han hecho al menos 3 reuniones con el Director Regional y con los vecinos de la población y otros dirigentes de las Juntas de Vecinos urbanas, pero no se

ha llegado a una solución a la problemática, el Director Regional se comprometió a hacer una reunión hoy en la que participarían los sostenedores del colegio, pero lamentablemente no pudo venir y tuvo que postergarla, es un tema que lleva más de 20 años, por lo que cree pertinente hacer una presentación legal en defensa de los vecinos de la población Custodio Ampuero, la ley obliga a tomar medidas en este sentido y cree que son los tribunales los que deben resolver esta problemática en la que privados tienen tomado un terreno público.

El sr. Marcos Velásquez señala que están recopilados todos los antecedentes del terreno a raíz de que en la última reunión con el Serviu éste entregó una información parcial respecto a la adquisición de los terrenos, además del video del colegio en el que se señala que eso se convertiría en un parque para el colegio, además de la información que poseen los vecinos, lo que genera más molestia, porque, no se llega a una resolución definitiva, los antecedentes ameritan presentar al Consejo de Defensa del Estado los antecedentes para que se pronuncie en la materia.

En definitiva, el alcalde señala que pretende hacer la presentación al Consejo de Defensa del Estado y para ello, solicita el acuerdo del Concejo Municipal, señalando que esta presentación la hará el municipio en representación de los vecinos, para lo cual también se adjuntarán todos los antecedentes en que constan las gestiones que ellos han realizado en estos 23 años desde que se adquirió el terreno.

La propuesta del alcalde es sometida a votación:

El concejal Muñoz agradece la petición de la concejal Villegas porque la última vez que se trató el tema había planteado lo mismo y cree necesario y pertinente hacerlo, porque considera que no puede pasar tanto tiempo sin que se resuelvan temas de la importancia de éste, luego, en relación al video, señala que en alguna oportunidad se habló de generar un proyecto en común, de beneficio de ambas partes, pero lo que al parecer el video muestra no cumple con el propósito acordado. Aprueba la propuesta y que se le de celeridad a los trámites y se asignen los recursos necesarios para ello.

El concejal Loaiza aprueba la propuesta y señala que hace varios años acompañó a los dirigentes a la Seremi y también se había pedido hacer gestiones para solucionarlo.

Los concejales Cárdenas, Eujenio y Alarcón aprueban la propuesta.

El concejal Cárdenas consulta por la situación actual del programa de empleo y responde el alcalde que están todos los trámites administrativos avanzados, pero no se ha podido iniciar porque aún no han llegado los recursos y es necesario adquirir los implementos necesarios, como equipos de seguridad, trajes de agua, botas, todo lo que el Gobierno Regional ha pedido se ha hecho.

El concejal Loaiza señala que la mamá de Cristofer le planteó la necesidad de habilitar un baño para el niño y complementa el concejal Cárdenas que además necesitan habilitar el acceso y las puertas por lo que sería bueno que vaya alguien.

Al respecto, el alcalde informa que enviará al asistente social a ver el tema.

El concejal Alarcón señala que en el sector Butalcura Cruce Los Segueles, producto de un accidente que ocurrió hace unos días se rompió una garita y además informa que las luminarias están apagadas.

La Asistente Social Kissy Sepúlveda informa que se elaboró un pre informe de las becas, señalando que hobo 98 postulaciones, en la evaluación, para considerarse admisible se cortó en 100 puntos, por lo que hay admisibles 44 e inadmisibles 54. En la próxima semana se entregará el informe definitivo.

El alcalde señala que hay recursos para asignar 40 becas, pero si hay 44 se van a buscar los recursos para que se adjudiquen todos.

El concejal Eujenio solicita si es posible enviar los antecedentes anticipadamente para que tengan la información.

El concejal Muñoz se refiere a una encuesta que se estaría realizando en la que se consulta por el retorno a clases y si eso obedece a algún plan comunal y el alcalde responde que el Ministerio ha insistido y va a seguir insistiendo en que en la medida que avance el programa paso a paso se retomen las clases presenciales y para eso, se ha acogido la idea que se ha efectuado en otras comunas es preguntarle a los padres y apoderados si están dispuestos a enviar a sus hijos a clases, luego de lo cual se enviará una segunda carta al ministro por el no retorno a clases presenciales y en el caso de los 4° medios del Liceo Bicentenario, para los estudiantes de metalurgia, los padres han planteado que sus hijos no han tenido práctica y han planteado que ellos puedan hacer las horas prácticas, es un tema que se está estudiando con el director del liceo, los jóvenes y los padres.

El concejal Muñoz señala que está disponible para ver si se puede hacer nexos con algunas industrias para que los jóvenes puedan hacer sus prácticas.

El concejal Muñoz sugiere que la carta que se envíe al ministerio sea con acuerdo del Concejo, porque particularmente también está en contra de que se retomen las clases presenciales y el alcalde señala que el tema lo va a traer al Concejo cuando se tengan los resultados de la encuesta.

El concejal Muñoz reitera la necesidad de retomar la construcción del muro de Avenida Mocopulli y de Goleta Ancud y la DOM responde que ayer se firmó el acta de entrega de terreno y el contratista tiene claro que tiene que empezar por los sectores que

están más afectados que es donde se están produciendo derrumbes y en el caso de Goleta Ancud, aún no han ingresado la carta, seguramente la próxima semana se va a iniciar, dado que es el mismo contratista que está iniciando la ejecución del APR de Butalcura.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA